

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, don José María Larrondo Iribarren.

Accediendo a lo solicitado por don José María Lafrondo Iribarren, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría que en la actualidad sirve el cargo de Secretario de la Audiencia Provincial de Teruel y de conformidad con lo establecido en el número segundo del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, orgánico del Cuerpo; esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria por término no menor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso voluntario de traslado, convocado en 25 de septiembre de 1963, para proveer diversas vacantes en la plantilla de destinos de la Rama de Médicos Puericultores del Estado.

Visto el expediente instruido para resolver el concurso voluntario de traslado, convocado en 25 de septiembre de 1963, para proveer diversas vacantes en la plantilla de destinos a servir en la unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, en su Rama de Médicos Puericultores;

Resultando que por esta Dirección General se ha formulado la consiguiente propuesta de resolución, en la que se ha observado la rigurosa antigüedad determinada por el tiempo de servicios activos prestados al Estado por los concursantes;

Resultando que el Consejo Nacional de Sanidad ha emitido su completa conformidad a la citada propuesta de resolución; Vistas la Resolución de 25 de septiembre de 1963 por la que se convocaba el concurso voluntario de traslado, las peticiones formuladas por los aspirantes admitidos al concurso, así como el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad sobre la propuesta de resolución formulada por esta Dirección General;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían, procede resolver el presente concurso conforme se proponía en la propuesta formulada al efecto.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien aprobar el presente expediente y, en su consecuencia, nombrar Médico Puericultor del Estado en los Servicios de Higiene Infantil de Madrid, Dispensario de Vallecas, a don Serapio Pajares García; ídem íd. en los de ídem de Onteniente, a don Joaquín Colomer Sala; ídem íd. en los de ídem de Zaragoza, a don Manuel Becana Crusellas; ídem íd. en los de ídem de Gijón, a don Pedro Víctor Álvarez Suárez, e ídem íd. en los de ídem de Palencia, a don César Rojo del Nozal, con el sueldo anual que, respectivamente, les corresponde por su colocación en el escalafón de su plantilla, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, que percibirán del capítulo 100, artículo 110, numeración 306.112/4, de la Sección 16 del Presupuesto vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de marzo de 1964 por la que se designa a don Francisco Javier Sánchez Cantón, Director del Museo Nacional del Prado, para que forme parte del Comité Ejecutivo del Patronato del Museo de América.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 20 de febrero último por el que se modifica el artículo noveno del de 19 de abril de 1941.

Este Ministerio ha resuelto designar a don Francisco Javier Sánchez Cantón, Director del Museo Nacional del Prado, para

que forme parte del Comité Ejecutivo del Patronato del Museo de América.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de marzo de 1964 por la que se designa a don Luis Pericot García para que forme parte del Comité Ejecutivo del Patronato del Museo de América.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 20 de febrero último por el que se modifica el artículo noveno del de 19 de abril de 1941.

Este Ministerio ha resuelto designar a don Luis Pericot García para que forme parte del Comité Ejecutivo del Patronato del Museo de América.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de marzo de 1964 por la que se designa a don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, para que forme parte del Comité Ejecutivo del Patronato del Museo de América.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 20 de febrero último por el que se modifica el artículo noveno del de 19 de abril de 1941.

Este Ministerio ha resuelto designar a don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, para que forme parte del Comité Ejecutivo del Patronato del Museo de América.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de marzo de 1964 por la que se designa a don Diego Angulo Iñiguez para que forme parte del Comité Ejecutivo del Patronato del Museo de América.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 20 de febrero último por el que se modifica el artículo noveno del de 19 de abril de 1941.

Este Ministerio ha resuelto designar a don Diego Angulo Iñiguez para que forme parte del Comité Ejecutivo del Patronato del Museo de América.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 7 de marzo de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Perfecto García de Jalón Hueto.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, el único aspirante ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, al Catedrático de la misma asignatura en la de Sevilla (Cádiz), don Perfecto García de Jalón Hueto, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.